

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARJOWIG GRÁFICAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local social de la compañía, esto es, en la Cdla. Los Esteros Mz. 15-A2 Villa 74, se reunió el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANTOS, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y la señora GABRIELLA MARIA JIMENEZ SANTOS, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANTOS, y como secretaria la señora GABRIELLA MARIA JIMENEZ SANTOS.

La presidencia dispone que secretaria proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2018.
- 2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.
- 3.- Absorción de la pérdida del ejercicio económico 2017.
- 4.- Nombramiento del comisario para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Sr. Luis Eduardo Jiménez Santos y manifiesta que, en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

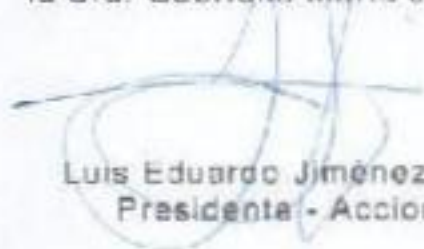
En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Luis Eduardo Jiménez Santos manifiesta que como la empresa una utilidad de USD 312.43 (trescientos doce con 43/100 dólares americanos), esta se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas. La moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla, la aprueba por unanimidad.

En cuanto al tercer punto señor Luis Eduardo Jiménez Santos manifiesta que esta pérdida deberá ser absorbida en su totalidad con la cuenta de resultados acumulados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

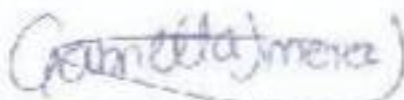
Con respecto al cuarto punto del orden del día, la presidencia propone a la junta la reelección del comisario, Ing. Changhua Lam Rodríguez, para el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, la moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarla por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es por ochocientos votos y para constancia firman los comparecientes. El Sr. Luis Eduardo Jiménez Santos como Presidente de la Junta y la Sra. Gabriella María Jiménez Santos como Secretaria de la Junta.



Luis Eduardo Jiménez Santos
Presidente - Accionista



Gabriella María Jiménez Santos
Secretaria - Accionista